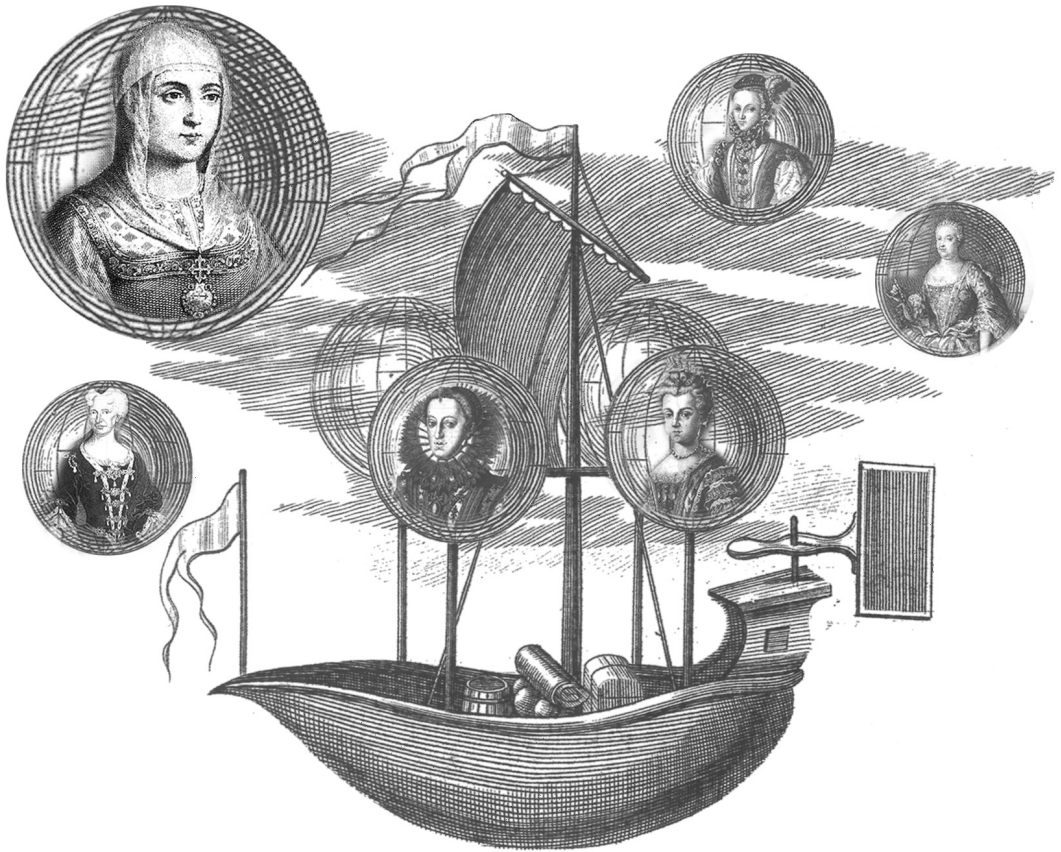


La Reina Isabel y las reinas de España: realidad, modelos e imagen historiográfica



M^a Victoria López-Cordón y Gloria Franco (coords.)



FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE HISTORIA MODERNA
VIII REUNIÓN CIENTÍFICA

LA REINA ISABEL I
Y LAS REINAS DE ESPAÑA:
REALIDAD, MODELOS E IMAGEN
HISTORIOGRÁFICA

Actas de la VIII Reunión Científica de la
Fundación Española de Historia Moderna
(Madrid, 2-4 de Junio de 2004)
Volumen I

María Victoria López Cordón
Gloria Franco Rubio
(Coordinadores)

Con la colaboración de
Francisco Fernández Izquierdo

Fundación Española de Historia Moderna
Madrid, 2005

VIII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna
(Madrid, 2-4 de Junio de 2004)

COMITÉ DE HONOR

Presidencia:

S.M. La Reina de España

Vocales:

Sra. D^a María Jesús San Segundo Gómez de Cadiñanos, Ministra de Educación y Ciencia.
Sr. D. Emilio Lora-Tamayo D'Ocón, Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Sr. D. Carlos Berzosa, Rector Magnífico de la Universidad Complutense.

Sr. D. Luis Miguel Enciso Recio, Presidente de la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales.

Sra. D^a Mercedes Molina Ibáñez, Decana de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense.

Sr. D. José Ramón Urquijo Goitia, Director del Instituto de Historia, CSIC.

Sr. D. Antonio García-Baquero, Presidente de la Fundación Española de Historia Moderna.

COMITÉ CIENTÍFICO Y ORGANIZADOR

Coordinadores:

Dra. María Victoria López-Cordón Cortezo, Catedrática, Jefe del Dpto. de Historia Moderna, Universidad Complutense.

Dr. Agustín Guimerá Ravina, Investigador Científico, Dpto. de Historia Moderna, Instituto de Historia. CSIC.

Vocales:

Dr. Francisco Fernández Izquierdo, Jefe del Dpto. de Historia Moderna, Instituto de Historia, CSIC.

Dra. Gloria Franco Rubio, Dpto. de Historia Moderna, Universidad Complutense.

Dr. Víctor Peralta Ruiz, Dpto. de Historia Moderna, Instituto de Historia. CSIC.

Secretaría Técnica:

Dr. José Manuel Prieto Bernabé, Dpto. de Historia Moderna, Instituto de Historia. CSIC.

La Fundación Española de Historia Moderna convocó la Reunión en junio de 2004 gracias a la organización y apoyo de las siguientes entidades:

Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, Dpto. de Historia Moderna.

Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Historia, Dpto. de Historia Moderna.

Sociedad Española de Conmemoraciones Culturales.

Esta edición ha sido posible gracias a la colaboración del Ministerio de Educación y Ciencia y de la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, adscrita al Ministerio de Cultura, y se edita en 2005 siendo su Presidente D. José García de Velasco.

Diseño de cubierta: Francisco Tosete y Julia Sánchez (Centro de Humanidades, CSIC), a partir de una idea de Agustín Guimerá.

© De los textos, sus autores.

© Fundación Española de Historia Moderna, de la presente edición.

Depósito Legal: M-52128-2005

ISBN Obra completa: 84-931692-1-8

ISBN Volumen I: 84-931692-2-6

Imprime: Gráficas Loureiro, S.L. • San Pedro, 23 - 28917 Bº de La Fortuna (Madrid)

IMÁGENES Y PERSPECTIVAS DE DOS MITOS FEMENINOS EN LA HISTORIOGRAFÍA DE LOS SIGLOS XX Y XXI: ISABEL I DE CASTILLA FRENTE A LA REGENTE DE LA MONARQUÍA HISPÁNICA MARIANA DE AUSTRIA.

LAURA OLIVÁN SANTALIESTRA

Universidad Complutense

RESUMEN:

Isabel I de Castilla y la regente Mariana de Austria son dos reinas de la Edad Moderna que han experimentado una distorsión en sus imágenes historiográficas a lo largo del siglo XX. El juicio de ambas ha sido sin embargo muy distinto, mientras Isabel I ha pasado a la historia como una reina santificada, Mariana de Austria ha quedado en el olvido o, a lo sumo, ha sido condenada por las obras histórico-políticas del último siglo. Las siguientes páginas tratan de explicar no sólo las razones de tan dispares discursos historiográficos, sino también las nuevas perspectivas que se han ofrecido de las dos reinas en los últimos años.

PALABRAS CLAVE: Historiografía; poder femenino; imágenes historiográficas; Isabel I de Castilla; Mariana de Austria.

ABSTRACT:

Isabella I of Castile and the regent Mariana of Austria are two queens of the early Modern History who have suffered a distortion in their historiographical images during the twenty century. The judgement of both has been very different, while Isabel I has been blessed by the history, Mariana of Austria has been forgotten or at least has been condemned by the historic-political works during the last century. The following pages try to explain not only the reasons of the different historiographical discourse but also the new perspectives that have been offered by historians in the last ages.

KEY WORDS: Historiography; feminine power; historiographical images; Isabella I of Castile; Mariana of Austria.

En primera instancia, la comparación de dos reinas tan dispares en el tiempo y en el espacio de nuestra historia, puede parecer un tanto incongruente; sobre todo cuando se observa la desigualdad circunstancial de sus épocas y reinados. Sin embargo, nuestra motivación no es realizar un análisis comparativo en sentido estricto, sino relacionar las imágenes historiográficas, comprender la evolución de las mismas a lo largo del tiempo y explicar las razones del distinto tratamiento que ambas figuras han recibido en el último siglo.

A todas luces, cualquier conato comparativo indica un diferente tratamiento de las dos figuras por parte de la ciencia historiográfica. Comenzando por las fuentes, se observa una disparidad bastante clara: mientras Isabel I «la Católica» goza de una gran cantidad de biografías, ensayos, apologías y obras literarias, Mariana de Austria, otra reina de la Edad Moderna, carece de bibliografía propia, a pesar de que su período de regencia duró diez años; afortunadamente, como se tendrá ocasión de apreciar, su reinado no ha dejado de suscitar una gran curiosidad en los últimos años.

Esta apreciación del estado de la cuestión bibliográfica, con sus claroscuros, sus vacíos y abundancias, nos remite al viejo debate de las razones de la historiografía. ¿Por qué se escribe historia? ¿Cuál es la causa de que se elijan determinados personajes o ciertos hechos históricos para sublimarlos o condenarlos hasta la saciedad en crónicas u obras de gran calado? ¿Qué motivaciones se esconden detrás de todas estas razones? Ciertamente, ningún escrito de carácter histórico está totalmente exento de las coordenadas coyunturales. La determinación de las mismas está siempre presente aunque el historiador debe esforzarse para minimizar al máximo esa influencia inevitable de la propia coyuntura ideológica, político-social e incluso personal.

1. ISABEL I DE CASTILLA EN LA HISTORIOGRAFÍA DEL SIGLO XX: ENTRE LA FAMA Y LA SANTIDAD.

Isabel «la católica» es la reina de los territorios hispánicos que ha recibido una mayor atención histórica y política por parte de la historiografía del siglo XX. Más allá de los vericuetos y vaivenes de sus polémicos procesos de beatificación, Isabel ha ostentado el baluarte de la fama historiográfica en un siglo pleno de acontecimientos políticos y sociales que, sin duda, han influido notablemente en el tratamiento de su imagen histórica.

Recién estrenado el siglo XXI, el gran interés suscitado por el estudio de la mujer y el poder en la Edad Moderna, ha conducido a la publicación de numerosos artículos muy novedosos: uno de ellos ha sido «The Queen A Middle Class Tragedy: the Writing of History and the Creation of Myths in Nineteenth-Century. France and Germany» de Regina Schulte, aparecido en la revista *Gender and History* en el año 2002. En esta publicación, la autora trató de explicar las razones de la «mala fama» o el descrédito sufrido por las reinas del

Antiguo Régimen ante las plumas de aquellos historiadores liberal-románticos del siglo XIX, que vieron en la actuación de estas reinas «cortesananas» un indicio o prueba de la desastrosa gestión política de los estados autoritarios de tendencias «absolutistas». Sin embargo, y a pesar de que las tesis de R. Schulte parecen bastante acertadas, no todas las figuras femeninas que soportaron sobre sus hombros el peso de la corona durante los siglos XVI y XVII, han arrastrado la misma condena política y personal; de hecho, existen determinadas reinas por derecho propio que, bien por la conjunción de sus circunstancias históricas¹ o de su talante personal, bien por el servicio que su idealización dio a la clase política dirigente en determinados períodos históricos, se convirtieron y se han convertido, en iconos femeninos, en modelos políticos y personales reutilizados por sucesivos sistemas de gobierno en sus discursos socio-morales.

La reina Isabel de Castilla es un claro ejemplo de esa idealización hasta cierto punto intencionada, que contrasta violentamente con el tratamiento historiográfico dado a otras reinas del Antiguo Régimen, sirva como contraejemplo la olvidada regente Mariana de Austria.

El pulsímetro de la fama histórica de Isabel la Católica parece haberse mantenido estable a partir de su muerte; aún y todo acelera su ritmo desde finales del siglo XIX hasta el primer cuarto del siglo XX, para recuperarse en el franquismo. No se trata en estas páginas de poner en cuestión la valía de Isabel como mujer y como reina, tema al que otros autores se han dedicado y dedican con mayor o menor destreza, mi intención es observar las fluctuaciones de su figura historiográfica, la construcción de la misma y su utilización con fines propagandísticos, en consonancia con el «presentismo» histórico y, a lo sumo, tratar de desentrañar las razones de la potenciación de sus supuestas virtudes y aciertos político-religiosos; todo ello basando la argumentación (evidentemente) en la ideología y en la coyuntura histórica de los políticos e historiadores que escribieron sobre Isabel I de Castilla a lo largo del siglo XX. Veamos cuáles son los rasgos de Isabel que se repiten durante el primer tercio del siglo XX (reinado de Alfonso XIII, dictadura de Primo de Rivera y primer Franquismo).

El perfil que se dibuja en los inicios del siglo XX de Isabel de Castilla, no deja de ser casi una reproducción del ideal moral de la mujer burguesa, modelo que, por cierto, imperaba e influía sobre la actuación política y personal de las reinas de finales del siglo XIX (Véase la reina Victoria o la propia madre de Alfonso XIII, María Cristina de Habsburgo). El profesor de historia de Alfonso XIII, Fernando Brieva y Salvatierra (catedrático de historia de la Universidad de Madrid), en su discurso para la inauguración del curso académico

¹ Álvarez Junco resalta «la fortuna» de los Reyes Católicos en la supuesta unificación del territorio español. Véase: ÁLVAREZ JUNCO, José: *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*. Madrid, 2001, pp. 47-48.

1904-1905 escribió: «En aquella bendita mujer aprendieron las de su tiempo el oficio de esposas y madres, y así salió esa generación gigante»².

Es así como durante el período de la Restauración, Isabel «la Católica» cual personaje histórico femenino, alcanzó las cotas de modelo ético y social que volverían a repetirse durante la época franquista. Las constantes alusiones a sus roles de madre y esposa, reiteradas por historiadores y políticos de la época, nos indican la recreación y utilización de la imagen historiográfica de «la Católica», cuyo perfil se definió con los trazos marcados por el servicio a la ideología y la moral social del período restauracionista. De ahí el éxito de Isabel I en las obras de los historiadores de principios del siglo XX en España.

Sin embargo, se ha de señalar que Isabel «la Católica» no fue un icono aislado surgido de la nada durante el reinado de Alfonso XIII. Su imagen recuperada en los círculos conservadores de la Restauración no fue más que el eslabón de una cadena de justificaciones históricas de tinte nacionalista. Efectivamente, los ideales de patria y de nación, reformulados y redefinidos en el siglo XIX tras la revolución burguesa y la constitución de los nuevos estados, impregnaron la ideología política monárquica elaborada por Cánovas del Castillo y, en esta recuperación de ideales nacionales, la España de los Reyes Católicos con sus guiños o espejismos de unificación político-social, adquirió la categoría de razón histórica para justificar el ideal de la nación española. Por tanto, el mito nacional y moral de Isabel formaría parte de este «maremagnum» de ideas políticas propias del restauracionismo en España. Un prematuro «nacionalcatolicismo» que será recuperado por ese franquismo incipiente que devolverá a la «Católica» a los altares de la patria³.

Volviendo a las características personales de Isabel más resaltadas por la historiografía del primer tercio del siglo XX, se observa la traducción fiel del ideal femenino promocionado por la sociedad y el Estado de la época. El código civil de 1889 ratificaba la subordinación de la esposa al marido reclusándola dentro de los espacios privados, definidos por la sociedad industrial y el capitalismo económico. La nueva familia burguesa requería una esposa y madre con unas funciones determinadas para cumplir convenientemente con la imagen de «felicidad» familiar impuesta por esta nueva clase política⁴. De la reina Isabel se destaca su papel de madre, esposa, educadora de sus hijos, su religiosidad devota, así como su dedicación a las cuestiones del hogar. Pero si bien estos apologistas de la reina Isabel trataron de acentuar estas facetas en la creación de una determinada imagen historiográfica de la soberana, no pudieron eludir (por mucho que quisieran) su vertiente de mujer política, su condi-

² RODRÍGUEZ VALENCIA, Vicente: *Isabel la Católica en opinión de españoles y extranjeros, siglos XV al XX*. Valladolid, 1970, p. 320.

³ GARCÍA DE CORTÁZAR, José: «La Iglesia» en MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (ed): *La época de Franco 1939-1975. Política, ejército, iglesia, economía y administración*. Madrid, 1996, p. 398.

⁴ CUESTA BUSTILLO, Josefina (dir): *Historia de las mujeres en España siglo XX*. Madrid, 2003, p. 208.

ción de «reina por derecho propio»; ¿cómo conjugar esta «extraordinariedad», esta condición de poder «fuera de lo común» y extraña en una mujer por las condiciones de la naturaleza femenina? Pues convirtiendo a la mujer en un ser «quasi» sobrenatural con claros atributos varoniles en la forma de gobernar. Por supuesto, estas dotes excepcionales sólo podían darse en contados sujetos femeninos e Isabel parecía ser uno de ellos: sus cualidades de gobernante no eran propias de una «mujer normal», de ahí su sobrevaloración, sus intentos de beatificación, la constante justificación de sus actos políticos y la insistencia en la excepcionalidad de su figura.

Pero como muchos mitos, éstos se remontan a la época contemporánea del personaje, siendo las fuentes de carácter apologético las principales responsables de la elaboración y afianzamiento de la imagen idealizada de la reina. Así, la leyenda «áurea» de Isabel nace de las plumas de cronistas, humanistas y viajeros al servicio de la corona, que pormenorizaron en sus escritos las excelsas cualidades políticas y morales de una Isabel llamada al gobierno en una especial coyuntura política. Las virtudes de «la católica», tanto en el ejercicio del poder (siempre queda disculpada su condición femenina), como en el cumplimiento de aquellas obligaciones exigidas por su sexo (fidelidad, religiosidad, recato...) quedan plasmadas en esos discursos de carácter apologético que sirvieron de base argumental para los políticos-historiadores de finales del siglo XIX y principios del XX. Estos últimos, a modo de rescatadores de la figura legendaria de Isabel, «recuperaron» su imagen mítica, la recrearon y la utilizaron consciente o inconscientemente con fines «presentistas», políticos o sociales, ideológicos o propagandísticos.

¿Qué valoraron aquellos autores de finales del siglo XV y principios del siglo XVI? ¿Cuáles de estos aspectos reelaboraron los nuevos «apologistas» isabelinos del XIX y XX? Para responder a estos interrogantes analizaremos las virtudes políticas («varoniles») y las virtudes mujeriles de la soberana, en una emulación de la última biografía de Alfredo Alvar⁵, en la cual se destaca esta audaz disociación entre la mujer y la reina.

1.1. Virtudes políticas de Isabel (historiografía del siglo XX): la justicia y el amor a la patria.

La justicia se enmarca en el cuarteto de las virtudes latinas que se atribuían al soberano. El ejercicio de la justicia era una de las labores políticas más demandadas por parte de los súbditos, pues un rey, ante todo, debía ser justo. Sin embargo el concepto de justicia ha variado a lo largo del tiempo: con el avance de las sociedades y la instauración de nuevos sistemas políticos; por lo tanto, hablar de «justicia» en el reinado de Isabel obliga a atender al concepto

⁵ ALVAR EZQUERRA, Alfredo: *Isabel la Católica: una reina vencedora, una mujer derrotada*. Madrid, 2002.

que existía sobre tal virtud durante su reinado. Los apologistas contemporáneos a la reina destacaron su intensa labor en este sentido. La continuación de la crónica de Pulgar por un autor anónimo destaca «su grandísimo favor de justicia»⁶ y Fernández de Oviedo afirma lo siguiente: «En fin, aquel tiempo fue áureo e de justicia e el que la tenía valiala» y cuando la reina murió «la justicia se eclipsó en sus ministros»⁷. En la misma línea, Hernando del Pulgar ratificó esta idea: «Era muy inclinada a hacer justicia, tanto que le era imputado seguir más la vía del rigor que de la piedad»⁸ y Bernáldez por su parte, sentenció: «En su justicia era justa»⁹.

Según estos testimonios la reina fue justa en sus decisiones y, efectivamente, así debió ser conforme a los parámetros políticos de la época. Es decir, ejerció la justicia de acuerdo a sus convicciones y al pensamiento socio-jerárquico de la época, favoreciendo a unos y perjudicando soberanamente a otros, pues como resalta Alfredo Alvar: ¿Acaso fue justa para los judíos la expulsión que sufrieron o para los conversos el establecimiento de la Inquisición?¹⁰

Aún y todo, pese a las transformaciones de la maleable «justicia», la fama de una reina «justa» llegó hasta las líneas de los historiadores del siglo XX, para los que la justicia de Isabel era casi universal, pues como afirmó Ramón Menéndez Pidal:

«Vivió escrupulosamente preocupada de imponer la justicia a todos y a sí misma la primera, uniendo la altiva majestad a nombre de la ley y la más humilde deposición de todo orgullo personal»¹¹

Durante el franquismo la idea de la justicia también fue objeto, como en la mayoría de los gobiernos, de manipulación; el que Isabel supiera imponer justicia a todos y a sí misma era motivo de orgullo nacional, eso sí, siempre con la humildad y timidez «personal» de su condición femenina, pues la majestad queda supeditada a su género. En resumen, nos encontramos ante un uso desacertado del concepto justicia: exaltar el ejercicio de la misma por parte de Isabel sin profundizar en el significado que esta manida virtud real tuvo a finales del siglo XV y principios del XVI, impide tomar como válidas las alabanzas a la forma de administrar justicia de la reina.

⁶ ANÓNIMO: *Crónica de Pulgar*. ROSELL, Cayetano (ed. Lit): *Crónica de los Reyes Católicos de Castilla*. Biblioteca de autores españoles. Madrid, Apéndice I, 1923, pp. 522-523.

⁷ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo: *Las Quincuagenas*. Tercera parte. Estancia XI. BNM Mss. 2219. ff. 27v. 28r.

⁸ PULGAR, Hernando del: *Crónica de los señores Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel*. ROSELL, Cayetano: *op. cit.*, p. 257.

⁹ BERNÁLDEZ, Andrés: *Historia de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel*. ROSELL, Cayetano: *op. cit.*, p. 722.

¹⁰ ALVAR EZQUERRA, Alfredo: *op. cit.*, p. 347.

¹¹ MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: *Significación del reinado de Isabel la Católica según sus coetáneos, curso de conferencias sobre la política africana I*. Madrid, 1941, pp. 11-14.

Así, pocas fueron las voces que trataron de explicar la implantación de la Inquisición; el famoso tribunal que funcionó hasta el siglo XIX en España, desaparece del mapa historiográfico cuando se trata de glorificar a la figura de su fundadora; y en los casos que se pretendió justificar este asunto, no se abordó el tema con la suficiente madurez, sino que se trató de exculpar a Isabel e incluso de apartarle del rosario de decisiones que llevaron a la creación, aprobación e instauración del «Santo tribunal»¹². Una vez más se detecta un estudio poco serio de la justicia isabelina.

El mito de la «madre de la patria», modelado en las nuevas reinas nacionales del XIX, alcanza, en este excepcional caso, a la inmaculada imagen de Isabel «la Católica». Los ideales de patria y de nación comenzaron a tomar cuerpo «nacionalista»¹³ en las ideologías políticas del siglo XIX. Al compás de la emergencia de los estados-nación en la Europa post-revolucionaria, el concepto de nacionalismo se fue introduciendo en los nuevos planteamientos políticos de los países europeos.

La institución monárquica debió adaptarse a los cambios demandados por la vida social y política de las naciones y en estas transformaciones, la figura real, en este caso de la reina, sufrió una serie de modelaciones entre las que hay que destacar la renovación de la imagen regia: el ideal político de la reina como madre de la patria serviría sobremedida a los intereses monárquico-nacionalistas. La reina «versus» madre burguesa preocupada por sus hijos-súbditos y entregada al servicio de la nación, imperó en la renovada imagen de la monarquía de tintes parlamentarios. Y en esta función, Isabel la Católica, con su teórica y heroica «unificación», no podía sino cobrar protagonismo cual figura «histórico-nacional».

Cánovas del Castillo, el ideólogo de la Restauración y uno de los artífices del nacionalismo español del siglo XIX, calificó a Isabel como «la mujer más grande y respetable de la historia»¹⁴. Una historia, que según el nacionalismo de la época, era inseparable de la nación española y consustancial a la idea de patria: España habría existido desde tiempos pretéritos, siendo la historia la justificación de la nación¹⁵.

Esta idea de aquella madre protectora de la «nueva» idea de nación se expuso con claridad en las palabras de Eusebio Martínez de Velasco (1883):

Ella sola, aquella egregia Isabel I que anteponía el amor a la patria a todos los afectos que pueden tener cabida en el corazón de la mujer», y he aquí su aportación al territorio nacional «español»:

¹² ALVAR EZQUERRA, Alfredo: *op. cit.*, pp. 348-349.

¹³ ÁLVAREZ JUNCO, José: *op. cit.*, pp. 60-61.

¹⁴ CÁNOVAS DEL CASTILLO, Antonio: *Conferencia del Ateneo de Madrid con motivo del cuarto centenario del descubrimiento de América I*. Madrid, p. 17.

¹⁵ ALVAREZ JUNCO, José: *op. cit.*, p.63.

«fue la que consideró como digno, beneficioso y altamente político conservar bajo la corona de Castilla, la ciudad conquistada por el marqués de Cádiz»¹⁶.

Y posteriormente con Luis Morales Oliver, padre carmelita:

«Ella cuidó de su casa y de su pueblo como una madre ejemplar y laboriosa, trabajando con humildad ante sus hijos, ejemplificando a sus súbditos, llegando al alma de todos con aquella finura inigualada que imantaba los corazones»¹⁷.

Ahondando en esta idea Francisco Gómez de Mercado y de Miguel afirmó:

«El amor a Dios y a la patria que le vio nacer, todo hace estar a la princesa de blondos cabellos y ojos azules, doña Isabel, en recia oposición con cuanto podrido y gastado existe en su país...»¹⁸

La identificación de la monarquía con la nación o ente unificado, ya se había hecho en los siglos XVI y XVII en obra de literatos; sin embargo la monarquía tenía por entonces intereses patrimoniales, particulares y dinásticos, en definitiva ajenos al bien común de sus súbditos¹⁹. La visión de la nación entendida como Estado derivó de un proceso que dio a luz sus primeros frutos en las obras de los intelectuales del siglo XVIII, cercanas ya la guerra de independencia estadounidense y la revolución francesa²⁰. Por ello es absurdo convertir a Isabel I de Castilla, una reina de finales del XV, en la madre de aquella ficticia patria española; una vez más la imagen de Isabel es víctima de una transformación nacionalista.

1.2. Virtudes femeninas de Isabel (historiografía del siglo XX): maternidad, fidelidad, religiosidad y domesticidad.

Junto al deber de la maternidad, la fidelidad pasa de ser una obligación a convertirse en virtud. Deber propio de una reina que más que cualquier otra mujer, debía procurar traer hijos legítimos para salvaguardar la dinastía real. Isabel, reina seguramente comprometida con sus deberes políticos y conyugales, se transformó en las obras de los autores del XX en la alegoría femenina de la castidad.

¹⁶ MARTÍNEZ DE VELASCO, Eusebio: *Isabel la Católica*. Biblioteca Enciclopédica Popular ilustrada. Madrid, 1883. p. 114.

¹⁷ MORALES OLIVER, Luis: «Prólogo». En: *Isabel la Católica, sierva de Dios*. Madrid, 1959.

¹⁸ GÓMEZ DE MERCADO, Francisco: *Isabel I, reina de España y madre de América*. Granada, 1943, p. 150.

¹⁹ ÁLVAREZ JUNCO, José: *op. cit.*, p. 64.

²⁰ *Ibidem*, p. 65.

Los textos contemporáneos a la reina hacen alusión a su paciencia y contención en el tema de los celos y a su preocupación por guardar su honor de las lenguas viperinas, un comportamiento muy propio de la época:

«Cuando acontece la ausencia de su esposo, duerme con sus hijas y algunas dueñas. Usa de esta costumbre con el fin de conservar incólume la reputación de su honestidad, pues la gente de Castilla es harto suspicaz y muy propensa a echar las cosas a mala parte»²¹.

Esta fidelidad y recato públicamente demostrado, no era exclusivo de la reina Isabel I de Castilla; todas las reinas de la Edad Moderna (consortes o regentes) guardaban los mismos códigos de conducta, acordes con la sociedad patriarcal, la jerarquía de su rango y su condición femenina. Sin embargo es cierto que a lo largo del siglo XX se resaltó una y otra vez el papel de Isabel como esposa fiel y madre abnegada: la reina reaparece de nuevo al modo del ideal de la mujer burguesa. Un modelo de domesticidad, amor a los hijos y sumisión al marido:

«Retraída la reina en su cámara, allí se regalaba con sus hijos, festejo de su alma (...) en aquella bendita mujer aprendieron las de su tiempo el oficio de esposas y madres; y así de ella salió aquella generación gigante»²².

Durante la etapa restauracionista la vida de la familia burguesa se convirtió en el prototipo de felicidad, jugando la mujer un papel esencial como reina del ámbito privado y como protectora de esta privacidad. La disociación público-privado producida tras las revoluciones burguesas, situó a la mujer en este último plano a la vez que el hombre ocupó las esferas de lo público. Es así como «lo doméstico», (la domesticidad) se convirtió en el círculo al cual la mujer quedó recluida: el hogar, los hijos, la familia y junto a todo esto: el recato, la prudencia, el silencio y la sumisión. Sin duda, no fueron nuevas premisas las que en esos momentos se dictaron para la mujer burguesa. Aún y todo, la división de lo público y lo privado y la toma de conciencia de la privacidad por parte de la clase burguesa, remarcaron las labores socio-familiares de la mujer en un sistema que seguía siendo patriarcal.

Y he aquí como tampoco la reina Isabel decepciona en el campo de la «domesticidad». El rechazo de las fórmulas políticas cortesanas y de la corte como espacio de poder por parte de la burguesía parlamentaria, condujo a una renovación de la visión de la institución monárquica y, por ende, de la figura real. Todo lo cortesano se tradujo en nefasto para la buena realización

²¹ MUNZER, Jerónimo: «Relación de viaje» en GARCÍA MERCADAL, JOSÉ: *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, vol I. Madrid, 1952, p. 406.

²² BRIEVA Y SALVATIERRA, Fernando: *Discurso leído en la Universidad Central en la solemne inauguración del curso académico 1904-1905*. Madrid, 1904, p. 13.

de la política, por lo que los reyes, para encajar en el nuevo sistema, debieron mostrarse como verdaderos «burgueses» y la reina, en este caso tuvo que comportarse como una mujer «doméstica», «virtuosa» y opuesta a todo el lujo y la pompa innecesaria de la criticada vida cortesana.

El mito doméstico de Isabel la Católica renace así en la Restauración:

«Educada ésta en aquella austeridad, distante de las delicias y de las lisonjas cortesanas, escollos en que suelen naufragar las virtudes de los príncipes, creció Isabel, desarrollando en su espíritu aquellas afecciones tranquilas, apacibles, mansas, en cuyo ejercicio estriba la felicidad interior de la familia. Su alma inmaculada aportó al matrimonio el precioso don de las virtudes domesticas (...) amó como mujer sin acordarse de que era reina, puso en el afecto a su marido todas las veras de su corazón; tributó culto especialísimo a las virtudes del hogar»²³.

Y posteriormente, durante la dictadura franquista, con los trazos de esta «domesticidad», Isabel se presenta a los ojos de Antonio Gállego Burín (director general de Bellas Artes e investigador de los archivos de Granada) con el perfil de la mujer que es un «ángel del hogar»:

«Su laboriosidad de mujer corría pareja con su laboriosidad de reina, se preocupaba cuidadosamente de sus deudas, hilaba, tejía, bordaba y cosía como cualquier aldeana de Castilla. Conocido es aquel dicho del rey: Buen colete de ante este mío, al que lleva echados mi mujer tres pares de mangas»²⁴

Y continuando con la domesticidad de la reina no podemos dejar de citar el párrafo de Félix de Llanos y Torriglia, catedrático y académico de la historia en 1941:

«Y en torno a esa adolescencia en flor, marido en germen, la reina se esmeró de tal modo en lucir sus condiciones de ama de casa, que pasaron siglos y sus sucesores, en eso como en todo, la siguieron teniendo por dechado»²⁵

En estos párrafos la reina se asemeja más a una mujer de la Sección Femenina que a una reina propietaria de los siglos XV-XVI. El franquismo y su discurso social para las mujeres supuso un nuevo retorno al hogar familiar, donde la mujer debía asumir el papel de madre, ama de casa y esposa ejemplar; e Isabel la Católica, como modelo femenino durante la dictadura franquista, no podía dejarse llevar por el depravado mundo cortesano (una versión de lo público un tanto desacertada). Sin embargo otros son los datos que

²³ ZABALA LERA, Pío (Rector de la Universidad de Madrid): *Conferencia dada en la Academia de Jurisprudencia el 27 de marzo de 1913*. Madrid, 1913.

²⁴ GÁLLEGO BURÍN, Antonio: *Isabel la Católica*. Imprenta Estades. Madrid, 1957, p. 49.

²⁵ LLANOS Y TORRIGLIA, Félix (Catedrático y Académico de la Historia): *Hogar de los Reyes Católicos*. Barcelona, 1953, p. 17.

se apuntan en la documentación de la época, pues al parecer Isabel gustaba de la pompa cortesana... y además ¿cómo ocultar su condición de reina gobernadora? Véanse las palabras de un contemporáneo a Isabel:

«Mujer ceremoniosa en sus vestidos e arreos y en el servicio de su persona, e quería servirse de homes grandes e nobles e con grande acatamiento e humillación... en como quiera que por esta condición le era imputado algún vicio, diciendo tener pompa demasiada, pero entendemos que ninguna ceremonia en esta vida se puede fazer por extremo a los Reyes que mucho más no requiera el estado real»²⁶

Aún no hemos señalado el rasgo considerado como más característico de Isabel I de Castilla: su sobrenombre de «la Católica», un apelativo que sin duda ha condicionado irreversiblemente su idealización posterior. Son numerosos los testimonios de la época que describen la devoción de una reina que, al margen de sus evidentes convicciones religiosas, pudo utilizar la religión católica como instrumento de poder, sobre todo tras recibir la titulación de «Católica» junto con su esposo de parte del papa Alejandro VI en 1496²⁷, cuando ya estaba cubierto gran parte de su reinado.

Ahora bien, su fama de católica digna de subir a los altares alcanzó cotas inimaginables a lo largo del siglo XX y en especial durante al época franquista, cuando el nacional-catolicismo español heredado de finales del XIX, presentó el máximo arraigo con el régimen político.

En esta misma línea discursiva es necesario atender tanto a la celebración de los centenarios de la reina, como a las sucesivas propuestas de beatificación, verdaderos puntos de inflexión que remarcan las funciones político-sociales de la imagen historiográfica de Isabel.

Los sucesivos intentos de beatificación de la reina Isabel I han acontecido en períodos fuertemente marcados por el nacional-catolicismo. Aparte de las fechas coincidentes con los centenarios de su nacimiento y muerte, «la Católica» tuvo la oportunidad de obtener la canonización en fechas clave de los dos regímenes dictatoriales del país: la dictadura de Primo de Rivera y el franquismo. Las ideas de canonización de la reina ya se habían apuntado en 1904, durante el reinado de Alfonso XII; posteriormente fue en 1924 cuando el Capellán Real de Granada, Francisco Fonseca entró en contacto con el arzobispo de Valladolid Gandásegui para tramitar el posible proceso de canonización. En 1929, durante el Congreso Mariano de Sevilla, volvió a surgir el tema, sin embargo con la instauración de la Segunda República el caso quedó cerrado y no volvió a aparecer hasta la dictadura franquista: en 1957 se instruyó canónicamente la causa en Valladolid²⁸.

²⁶ MARINEO SÍCULO, Lucio: Cit. por LADERO QUESADA, Miguel Ángel: *La España de los Reyes Católicos*. Madrid, 1999, p. 415.

²⁷ LADERO QUESADA, Miguel Ángel: *La España de los Reyes Católicos*. Madrid, 1999, p. 492.

²⁸ RODRÍGUEZ VALENCIA, Vicente: *op. cit.*, pp. 631-632.

Isabel «la Católica» reunía todas las características de la mujer ideal «santa» y «patriótica» que la dictadura requería para legitimar histórica y socialmente su régimen. Isabel no sólo era una artífice extraordinaria de la unidad nacional y de la expansión imperial americana y africana, la reina «santa» también encarnaba el modelo de mujer reivindicado por la Sección Femenina; de hecho la prensa de esta institución no dejó de difundir la imagen de Isabel asimilándola a la figura de Santa Teresa de Ávila²⁹ «la Santa de la Raza»³⁰.

No hay que olvidar tampoco la profunda relación establecida ya en el XIX entre el sexo femenino y la religión... pues la religiosidad femenina es un factor clave para entender la anulación de la figura de Isabel a lo católico, a lo religioso y a la santidad; de ahí que sólo fuera considerada como «la Católica».

2. ISABEL I DE CASTILLA EN LOS ALBORES DEL SIGLO XXI.

Indudablemente no se desea poner en duda la eficacia del reinado de Isabel y Fernando, más bien se ha tratado humildemente de desmitificar una imagen política y socialmente idealizada de un reinado y de una figura considerada emblemática que necesita, como en todos los ciclos de investigación histórica, una profunda revisión. En los estudios de Historia de las mujeres, la figura de Isabel de Castilla se vislumbra o se asoma a las ventanas de la historiografía con ese atractivo y esa curiosidad que suscita cualquier personaje femenino velado por los aires del triunfo en la modernidad. Por ello hemos deseado desenmascarar algunos juicios categóricos referentes a Isabel, formulados por focos carentes de la suficiente autoridad científica o, simplemente, teñidos por la inevitable coloración de la coyuntura histórica.

Este año de 2004, en el que se están celebrando numerosos actos relacionados con el quinto centenario de la muerte de la reina, es una oportunidad para sacar a la luz nuevas investigaciones en torno a Isabel I de Castilla. En estos últimos años se han publicado biografías muy recientes sobre Isabel: estudios tradicionales, otros más novedosos o en consonancia con los nuevos estudios de género. Esta profusión bibliográfica nos indica que la figura de Isabel sigue suscitando un gran interés en la actualidad, con la novedad de que las nuevas corrientes revisionistas apuntan a otro tratamiento del mito isabelino: la separación de la mujer de la reina, el estudio de Isabel como una soberana de su época, la despolitización de su imagen mítica... todo apunta a un mayor rigor histórico en las nuevas investigaciones sobre Isabel I de Castilla, personaje polifacético y polémico donde los haya.

²⁹ BUSSY y GENEVOIS, Daniëlle: «Mujeres de España: de la República al franquismo» en DUBY Georges y PERROT, Michelle: *Historia de las mujeres siglo XX*. Taurus. Madrid, 1995, p. 217.

³⁰ FOLGUERA CRESPO, Pilar: «La mujer» en JOVER, José María (dir.): *Historia de España. La época de Franco.(1939-1975) Sociedad, vida y cultura*. Madrid, 2001, p. 308.

3. MARIANA DE AUSTRIA EN LA HISTORIOGRAFÍA DEL SIGLO XX: ENTRE EL OLVIDO Y LA LEYENDA.

Isabel I de Castilla como reina y mujer en los albores de la modernidad, ha llegado hasta nuestros días como un icono casi intocable por la historiografía del siglo XX. Volviendo a las tesis de R. Schulte, apuntadas en la introducción del presente trabajo, la reina Isabel se presenta cual excepción en la leyenda historiográfica de las reinas regentes o gobernadoras por derecho propio, que ejercieron sus funciones a lo largo de la Edad Moderna.

El caso de Mariana de Austria ofrece una coloración bien distinta. Su mito y la recreación del mismo por los autores de la Restauración, nace igualmente en la época de su reinado³¹. Sin embargo, dos corrientes claramente opuestas exaltan o condenan respectivamente a la mujer y a la reina. Pocas han sido las páginas dedicadas a una regencia considerada «decadente», sin embargo, entre ellas hemos de destacar las obras de dos autores significativos: Cánovas del Castillo y el duque de Maura.

Las lagunas historiográficas que presenta la regencia de Mariana de Austria en el siglo XX, constituyen importantes medidores del fallido uso político de esta época histórica. Mariana de Austria, en los autores de la Restauración, forma parte de la leyenda negra de las reinas cortesanas. Mariana, a modo de anti-heroína regia o como mito «en negativo», presenta los rasgos que nunca debe tener ni la mujer ni la gobernante. La reina regente «fracasa» en todos los ámbitos donde debería triunfar aquella reina mítica de los sistemas constitucionales que, a modo de «mater patriae», se adaptaba a la perfección al discurso nacionalista. Mariana de Austria no cumplía ninguna de las premisas exigibles a la madre de la patria: mujer extranjera, al margen de su validez como gobernante, se rodeó de cortesanos indeseados, el padre jesuita Nithard y Valenzuela, el llamado duende de palacio.

Las obras históricas de Canovas del Castillo presentan unas tesis claramente politizadas debido a la condición política de este autor finisecular. Esta afirmación es cierta hasta el punto de que su evolución ideológica marca claramente sus obras de carácter histórico, derivando éstas hacia un mayor conservadurismo pro-monárquico. Estos cambios pueden detectarse con nitidez en dos de sus obras del período: *Historia de la decadencia* y *Bosquejo histórico de la casa de Austria en España*.

Al margen de esta evidente transformación política que influyó en su visión de la historia moderna de España, hay que destacar que Cánovas del Castillo articuló su juicio sobre la regencia y su regente basándose en criterios tales como: la crítica liberal a la monarquía cortesano-absolutista, el discurso misógino del siglo XIX y los modelos femeninos de la época (la mujer bur-

³¹ LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, María Victoria: «Mujer, poder y apariencia o las vicisitudes de una regencia». *Studia histórica*. Vol. 19. Salamanca, 1998, pp. 49-66.

guesa y su domesticidad). De ahí la condena de la mujer y de la reina, su culpabilidad por la mala gestión política y su comportamiento inmoral.

Las fuentes documentales utilizadas por Cánovas son sin duda, los panfletos acusatorios hacia la regente, escritos a finales del siglo XVII y recientemente revisados por María Victoria López-Cordón Cortezo y Carlos Gómez Centurión³². Las críticas más reiteradas emitidas contra doña Mariana son las siguientes: su política «cortesana» al consentir el valimiento de personajes como Nithard y Valenzuela, la confusión de lo político y lo religioso en el gobierno de la monarquía, su condición de extranjera austriaca, su falta de honorabilidad (se pone en cuestión el ejercicio de su virtud como viuda) y, finalmente, la tiranía o falta de justicia.

La opinión negativa de Cánovas del Castillo con respecto a la forma de gobierno de la reina Mariana es fruto de la proyección de un modelo parlamentario-nacionalista en construcción, sobre una monarquía de tendencias absolutistas del siglo XVII. Este desenfoque historiográfico se percibe claramente en sus afirmaciones, donde lo público y lo privado (definidos en la edad contemporánea) se manifiestan en una monarquía patrimonial y personalista:

«Lo menos que puede pensarse de doña Mariana es que por falta de experiencia y aún de instinto político, confundía fácilmente sus simpatías y deseos personales con la opinión y la conveniencia pública»³³

El ideólogo de la Restauración continúa su discurso atacando la moralidad privada de la reina viuda. Cánovas sospecha del ejercicio de la virtud por parte de reina y adivina una relación ilícita con Valenzuela: «La más sincera piedad religiosa no puede a veces libertar al corazón de las pasiones»³⁴. De nuevo la sombra de la mujer burguesa, devota y sexualmente reprimida, planea sobre la reconstrucción noventayochista de la imagen de doña Mariana.

Igualmente Cánovas observó la falta de «patriotismo» de una reina austriaca, «extranjera» que sólo velaba por sus intereses personales. El nacionalismo embrionario de Cánovas del Castillo no pudo evitar en este caso el desenfoque historiográfico al atribuir ideas «patrióticas» a una reina de la Edad Moderna y regente de una monarquía del siglo XVII.

Tras la obra de Cánovas del Castillo la historiografía restauracionista parece haber olvidado esa regencia, símbolo de aquella decadencia española que se venía arrastrando durante siglos. El discurso victimista de la nación consumida por un rosario de desgracias, siguió imperando en los círculos político-intelectuales de finales del siglo XIX. Mariana y su fracaso político vuelven a aparecer en la obra de Gabriel Maura y Gamazo: *Carlos II y su corte* (1911).

³² GÓMEZ CENTURIÓN, Carlos: *Sátira política y protesta popular durante el reinado de Carlos II (1665-1700)*. Tesis de Licenciatura. Universidad Complutense de Madrid, 1981.

³³ CÁNOVAS DEL CASTILLO, Antonio: *Bosquejo histórico de la casa de Austria en España*. Madrid, p. 332.

³⁴ *Ibidem*, p. 332.

El duque de Maura insiste nuevamente en el fracaso político de doña Mariana, sin dejar de resaltar su fracaso como mujer (siempre bajo los parámetros del ideal burgués). Maura destacó su desastrosa actuación en el terreno de la maternidad: Mariana fue mala madre y como principal responsable de la educación de su hijo, mala educadora. Pero... ¿qué criterios pedagógicos debía seguir la reina regente? Maura no duda en criticar un aspecto propio de las monarquías del Antiguo Régimen y del ámbito de la familia real: el heredero-niño carecía de infancia, lo cual no quiere decir que no existiese amor por parte de su progenitora, simplemente que el concepto de infancia y la diferenciación del niño del adulto, necesitó uno o dos siglos para desarrollarse en las sociedades europeas. Otra vez Maura incurre en un error historiográfico al condenar el modelo educativo del futuro Carlos II, para el que prefiere una formación de «niño burgués»:

«Esta inflexible aplicación del protocolo es una muestra del criterio pedagógico de doña Mariana, al cual estuvo Carlos sometido, aún después que se eligieran para él maestro y confesor. Asfixiar libres expansiones de la infancia en atmósfera de mayestática solemnidad, parece sistema educador neciamente cruel, en nuestro siglo son los monarcas los burgueses más distinguidos de la nación»³⁵.

4. MARIANA DE AUSTRIA Y LAS ESPERANZAS DE LA HISTORIOGRAFÍA DEL SIGLO XXI.

El revisionismo de las imágenes historiográficas de las reinas de la Edad Moderna ha venido de la mano de los nuevos estudios de la política cortesana. María Victoria López-Cordón Cortezo, en uno de sus recientes artículos³⁶, ha expuesto de manera clara y concisa las dos visiones contrapuestas de la reina Mariana; opiniones formuladas ya desde los inicios de su regencia. Destacando el carácter denodadamente sexista tanto de las críticas como de las alabanzas a la reina, la autora ha puesto de manifiesto la construcción de un mito historiográfico desde su contemporaneidad, pues las mismas acusaciones de los panfletos difamatorios que colgaron de las calles de Madrid durante la regencia, se repiten en las obras de los político-historiadores del XIX y XX, que recrearon la figura de la reina aureolada por la decadencia. Plantear la dificultad de acceder al sujeto mitificado es un paso de gigante para acometer el revisionismo desmitificador que tal figura requiere.

Las otras aportaciones recientes al estudio de la regente han estado orientadas al modo de gobierno y al uso propagandístico de la imagen femenina de la reina. Fundamentalmente criticada por su gestión del valimiento y por contravenir los derechos de la alta nobleza y las leyes de la gracia real, Álvarez

³⁵ MAURA Y GAMAZO, Gabriel: *Carlos II y su corte*. Madrid, p. 296.

³⁶ LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, María Victoria: *Op.cit.*, p. 49-66.

Ossorio ha planteado la posibilidad de que la reina deseara establecer nuevas reglas en las fórmulas del acceso de los validos al poder: la condición, la sangre ya no serían premisas exigibles al valido, bastaría con la amistad regia³⁷.

Con respecto al uso propagandístico de la imagen debemos destacar el artículo de Rodríguez García de Ceballos³⁸. Las tesis de este catedrático de arte se centran en demostrar el intencionado uso político que la reina regente hizo de su imagen. Haciendo alarde de un profundo conocimiento simbólico de los retratos de doña Mariana, el autor nos muestra cómo a través de las imágenes la reina trató de contrarrestar los ataques a su política y persona. Así, doña Mariana hizo gala de su condición de viuda piadosa, preocupada por su hijo, comprometida con el gobierno y activa en las cuestiones burocráticas. Precisamente, los retratos propagandísticos de la reina están fechados en los momentos de mayor crisis política de su reinado (inicios de la regencia, caída de Nithard y descrédito de Valenzuela).

No sólo la historiografía más reciente se ha preocupado por el período de regencia, María de los Ángeles Pérez Samper ha destacado la labor política de Mariana de Austria en los últimos años de su vida, cuando gobernando ya su hijo Carlos II, protagonizó numerosos enfrentamientos políticos con su segunda nuera Mariana de Neoburgo. Mariana de Austria ejerciendo de reina madre, con claras influencias sobre su hijo, se vanaglorió de liderar el bando bávaro en la cuestión sucesoria así como de lograr el obispado de Lieja para el elector de Colonia y el gobierno de los Países Bajos para el elector de Baviera, padre el candidato bávaro³⁹. Esta póstuma actuación política de la reina que los autores de la Restauración niegan o evitan, ya quedó plasmada durante el primer matrimonio de Carlos II con María Luisa de Orleáns, pues los papeles de instrucción de la francesa, ya destacan las peligrosas influencias políticas de la reina madre sobre Carlos II.

5. CONCLUSIONES

Los términos medios o el equilibrio no parecen existir en los juicios emitidos a favor o en contra de las mujeres gobernantes de los siglos XVI y XVII. Oscilando entre la exaltación y la condena, la feminidad asociada al poder sólo podía traer una consecuencia: el desastre y, en contadas ocasiones y debido al «ánimo varonil» de la elegida, el triunfo. Esta ecuación talante del

³⁷ ALVAREZ-OSSORIO ALVARINO, Antonio: «El favor real: liberalidad del príncipe y jerarquía de la república (1665-1700)». MOZZARELLI, Cessare (ed.): *Repubblica e virtù. Pensiero politico e Monarchia Cattolica fra XVI e XVII secolo*. Roma, 1995, p. 394-437.

³⁸ RODRÍGUEZ GARCÍA DE CEBALLOS, Antonio: «Retrato de Estado y propaganda política: Carlos II en el tercer centenario de su muerte». *Anuario del Departamento de Historia del Arte*. Universidad Autónoma de Madrid, Vol. XII. Madrid, 2000, p. 94.

³⁹ PÉREZ SAMPER, María de los Ángeles: *Poder y seducción. Grandes damas de 1700*. Madrid, 2003, p. 64.

monarca igual a buen-mal gobierno o viceversa, pareció imperar en las tesis de los autores político-liberales del XIX y principios del XX; pero en el caso de las mujeres al frente de monarquías a esta tradicional fórmula se añadió la condición femenina (en principio agravante por la misoginia del momento).

La extrañeza que causaba la unión del poder y la mujer en la Europa moderna y contemporánea sólo podía resolverse de las dos maneras aducidas: convirtiendo a la reina en un demonio o en una santa. Isabel I de Castilla debe su imagen de santidad a esta incapacidad de la sociedad patriarcal para observar con naturalidad el ejercicio de una mujer en el trono. Era sin duda más fácil transformar a Isabel en una santa de ánimo varonil (excepcionalidad donde las haya en el género femenino) que tratar de analizar con madurez y sin prejuicios sexistas su papel como mujer gobernadora. En cierta medida se confirma un proceso semejante aunque «en negativo» al estudiar la imagen de la regente Mariana de Austria: con una regencia «decadente» a sus espaldas y con unos condicionantes «negativos» (extranjería, cortesanía, clientelismo...) aparte de su feminidad, no es de extrañar que fuera olvidada o condenada como mujer y como reina.

Isabel I de Castilla y Mariana de Austria son sólo unos ejemplos de una larga lista de mujeres que llegaron a ostentar el poder en Europa a lo largo de los siglos XVI y XVII y, exceptuando a Isabel por razones que se han pormenorizado, se puede establecer que el mito de las reinas cortesanas afectó a las reinas gobernadoras, bien regentes bien por derecho propio, manifestándose esta recreación de sus imágenes negativas a finales del XIX y principios del XX, momento de la formación de los estados-nación en la Europa post-revolucionaria. Esta «leyenda negra» queda además enfatizada con la aparición de nuevos contra-modelos de reinas «constitucionales» o «burguesas», con atributos políticos y morales acordes con los nuevos aires parlamentarios.

Isabel I de Castilla, apellidada la «Católica» durante siglos, no pasó a formar parte de este desprestigio historiográfico y este hecho no se debe únicamente al mantenimiento de su fama de santidad a lo largo del tiempo, sino sobre todo al uso político y social que se le pudo dar a su imagen en los siglos XIX y XX.